

Diciembre 14 y 15 Congreso Nacional de Delegados Ampliado

Organo de la Agrupación de Funcionarios de la UTE
Netamente Apolítica
Avenida Agraciada 2463

VOZ

DICIEMBRE DE 1963

Nº 53

Nuevos Horizontes

de una vieja lucha

El sábado 14 y domingo 15 de diciembre, se realizará en nuestra casa, un Congreso de Delegados ampliado, ya que en el mismo participarán además de los delegados, los integrantes de las comisiones de Sección y directivos de las filiales del Interior del país.

Al haber llegado a la finalización de los trabajos correspondientes a la equiparación, tenemos que abocarnos inmediatamente a urgentísimos problemas que es necesario resolver en el correr de este mes, como forma de no sufrir retrasos que puedan causar serias dificultades a nuestro movimiento, lo que significa decir, causar serias dificultades para que el funcionario de UTE pueda hacer frente al costo de vida que deberemos afrontar en 1964.

Esta importantísima reunión de los días sábado y domingo próximos, deberá estudiar y resolver sobre tres aspectos fundamentales de nuestro movimiento; ellos son:

—Declaración de principios y plataforma de lucha de la Mesa Sindical Coordinadora.

—Convocatoria del Segundo Congreso Nacio-

nal de Funcionarios de la UTE (febrero-marzo de 1964).

—Mejoras presupuestales a solicitar para 1964 y convocatoria a Asamblea General del Gremio, para el domingo 22 de diciembre en el Estadio del Platense Patin Club.

Sobre estos puntos, se ha enviado el correspondiente material a los delegados de todo el país, para que se promuevan consultas en todos los lugares de trabajo, y pueda realizarse este Congreso de los días 14 y 15, con la mayor cantidad posible de elementos de juicio que nos permita enfocar las soluciones más correctas a los distintos problemas planteados.

Es necesario que todos los compañeros conozcan y discutan sobre estos puntos, porque ellos significan el futuro funcional de cada uno de nosotros, de la manera como seamos capaces de ver, estudiar y resolver estos problemas, dependerá de cual será nuestra situación en 1964.

Es por eso, que a pesar del apremio de las fechas, de las tradicionales fiestas de fin de año, del momento económico falso que estamos viviendo como consecuencia de recibir en este mes

retribuciones que no volvemos a recibir en el resto del año, hacemos un llamado a todos los compañeros a estar alerta en la discusión de nuestros futuros pedidos y a participar activamente en la elaboración de los mismos, culminando con una asistencia total a la Asamblea del domingo 22 en el Estadio del Platense Patin Club.

Luego de cerrada una lucha presupuestal, es común oír a algunos compañeros decir que las cosas debían haberse hecho de tal o cual forma; nosotros decimos que es ahora cuando hay que opinar, porque ahora es el momento en que se pueden discutir todas las opiniones.

Hemos conquistado la equiparación, pero cuando aún no hemos llegado a percibir lo obtenido en ella, marchamos con nuevos horizontes reeditando la vieja lucha por la subsistencia, por un nivel decoroso de vida, por el engrandecimiento de la UTE y la adecuación de la carrera funcional a ese engrandecimiento; por el bienestar de todos los que trabajan que es nuestro propio bienestar, por el progreso de la patria, que es nuestro propio progreso.

Fructificó la Tenaz Lucha en una Gran Victoria

Finalmente en la reunión realizada por el Congreso Nacional de Delegados el pasado domingo 1º de diciembre, se aceptaron las propuestas del Directorio en materia de EQUIPARACION.

Es este el triunfo de quienes en la Agrupación han sostenido que la finalización de la huelga no terminaba con nuestra lucha reivindicativa; es el triunfo del trabajo constante y tesonero de la Mesa Directiva; es el resultado de un estado de espíritu reinante en todo el personal de la UTE y manifestado claramente en todas las acciones desarrolladas en el correr del año (Asambleas, reuniones, acciones solidarias, etc.); es el fruto de la nueva composición orgánica de la Agrupación a través de un Congreso Nacional de Delegados con la participación activa y directa de delegados de todo el país; y es en definitiva el triunfo total de la Mesa Sindical Coordinadora, que con la finalización de esta etapa de equiparación en UTE, culmina exitosamente con todos los presupuestos de los Entes Autónomos correspondientes a 1963.

CONCRETAMENTE: Con la equiparación no habrá en UTE sueldos menores de \$ 1.300.00 (administrativos y artesanos) y en ningún caso habrá aumentos por equiparación menores de \$ 200.00. De este

aumento, como ya anteriormente se acordara con el Directorio, el 30% corresponde al corriente año 1963; el 50 % se empezará a percibir a partir del próximo 1º de enero y el 50% restante a partir del 1º de julio.

Pero además, y esto es lo que señaló el Congreso Nacional de Delegados como un triunfo de la lucha por la equiparación, junto a este aumento general en todas las asignaciones, se estudiará y resolverá con vistas al Presupuesto de 1964, la ordenación en grados de todas las categorías y la implantación de normas para el ingreso y el ascenso.

Decimos entonces, que nos encontramos frente a uno de los más grandes triunfos de la Agrupación, porque hemos conseguido una mejora tangible ahora y la empezamos a percibir, pero hacemos esta afirmación con el convencimiento de que la participación de la Agrupación en la ordenación de grados por categoría y la implantación de las normas de ingreso y ascenso que complete definitivamente el Presupuesto Clasificado, colocará al funcionario de UTE en el lugar que legítimamente le corresponde dentro del concierto del funcionariado nacional.

SINDICALISMO

La pirámide invertida es evidentemente un prodigio de equilibrio; y de fortaleza, capacidad y habilidad de su punto de apoyo.

Reuniendo todas esas excepcionales cualidades, es posible mantener ese prodigio, por un tiempo más o menos largo.

Pero un juzgar sereno, un juzgar con los hechos a la vista, realizado como obreros que sienten la enorme satisfacción de pertenecer a la gran Familia del Trabajo, un juzgar de adultos que viven su doble responsabilidad de hombres y de obreros, nos está diciendo que no es esa la posición lógica, si pretendemos y pretendemos, seguridad, estabilidad y avance de la clase trabajadora hacia su promoción total, hacia la verdad y la justicia, hacia la parte de la vida que como hombres nos corresponde y como obreros nos ganamos.

La pirámide debe descansar sobre su base.

En UTE, cada obrero es un dirigente

A.U.T.E. lenta pero seguramente, se está ubicando entre los que van a la vanguardia del movimiento obrero del país.

Los hechos así lo prueban.

En circunstancias especiales, como por ejemplo, en esos memorables 17 días de huelga, el trabajador de U.T.E. ha demostrado cabalmente que es capaz de vivir la causa común, ha demostrado que realmente siente la dignidad de ser obrero. Al apreciar este ferviente deseo, de colaborar desde donde mejor pueda servir a sus compañeros, fué que alguien dijo: "En UTE cada obrero es un dirigente". Estos hechos concretos y realmente vividos por nuestro gremio son los que hacen que nuestra AUTE marque rumbo, son los que la posibilitan a mantener lo logrado y a avanzar hacia una nueva concepción de la estructura económico-social que respete de verdad la dignidad de todo obrero real y único generador de las riquezas materiales y espirituales del mundo de hoy.

Estos hechos concretos y realmente vividos por nuestro gremio, son, en fin, los que hacen que la pirámide que contiene nuestras conquistas y aspiraciones nuestras realidades y nuestras luchas, descansen sólidamente apoyadas en su Base.

El renunciamento individual para servir a la comunidad.

Como el que hizo la afirmación, creemos que cada uno de nosotros es un dirigente, pero también creemos, que cada uno de nosotros es Base. Base de un Movimiento que necesita, que todos ofrezcan su capacidad, su sacrificio personal y fundamental y primordialmente su amor y su buena voluntad para servir a ese todo, a

esa unidad que puede y debe reunir al trabajador negro, blanco, o amarillo, en una familia.

Esto ideal de servir a la causa del bien común, en UTE, es un hecho. Es un hecho demostrado a través de la intensa movilización del gremio realizada en los últimos años.

Usted es responsable

Esta movilización ha sido pesible gracias a la toma de la parte de responsabilidad, que a cada cual le corresponde por ser hombre y obrero, por ser célula viva y activa, de un todo orgánico, que está en marcha hacia un futuro de luz, de amor y de paz, donde todos tengan iguales oportunidades, donde todos sean medidos con la misma vara.

Este ideal de servir a la causa del bien común, es un hecho comprobado en nuestras Majestuosas Asambleas y en nuestra vibrantes demostraciones callejeras y es un hecho comprobado a través de la silenciosa pero constante labor de las Comisiones de Sección.

La Comisión de Sección, nexo entre La Base y el Vértice.

A este trabajo agotador, que existe como condición fundamentalísima una voluntad de hierro y un real deseo de contribuir con todos sus esfuerzos en la lucha en pos de la meta común, nos referiremos, tratando de no herir la natural modestia de estos compañeros, auténticos portavoces de las inquietudes grandes o pequeñas de cada sector de trabajo y auténticos portadores de la palabra de los que por su capacidad y voluntad del gremio, ocupan el vértice de la pirámide.

Hoy hablaremos de la Comisión de Interconexión, como podríamos hacerlo de las de Centrales, Almacén, o de cualquiera de las del Palacio.

Ver - Juzgar - Actuar

"Actuar, sin ver, y juzgar, lleva a frecuentes errores".

"Ver y juzgar, sin actuar, es inmoral".

"Todos somos uno". "A esa unidad dedicamos nuestras fuerzas".

Con estas palabras, definen los compañeros de Interconexión su método de trabajo y la finalidad de su participación en la dirección, formación y acción del gremio.

Trabajan en un todo de acuerdo a las normas de AUTE y su constitución fué decidida por una Asamblea de la Sección, realizada el 8 de julio del presente año.

La integran:

- a) las actuales ternas de delegados.
- b) Un representante de cada grupo de trabajo.

E
M
P
E
Z
A
N
D
O

Luego del anterior Congreso, la M. D. resolvió entrevistar a los Directores Sres. Fleitas, Migues y De León.

En esa oportunidad, hicimos saber al Directorio, que pesaba sobre ellos la responsabilidad de que lleváramos a los hechos las medidas de paro decretadas por el Congreso de Delegados anterior, si no se encontraba una solución al tan dilatado problema de la Equiparación.

El Directorio nos comunicó que el viernes se haría una reunión de ese cuerpo, para tratar concretamente este problema. Asimismo nos comunicó que el lunes se haría una reunión de Directorio para tratar concretamente el tema.

Ante este hecho, la M. D. resolvió dejar sin efecto, por el momento, la aplicación de las medidas de paro que como dijimos, decretara el Congreso. El día lunes, el Directorio nos informó que estaba trabajando en una nueva fórmula, y que a los efectos de considerarla y discutir sobre la misma, tomaron resolución definitiva sobre la misma, se habrían de reunir nuevamente en el correr de la semana.

La M. D. le hizo ver entonces la necesidad de tener, previamente a la Resolución definitiva del directorio, una entrevista conjunta que permitiera echar las bases a un acuerdo sobre el tema.

Al respecto se nos informó que esta entrevista conjunta se realizaría el día jueves 28.

Efectivamente, el jueves concurrió la M. D. de AUTE al Directorio sosteniendo una entrevista prolongada, al cabo de la cual se llegó a un acuerdo sobre

la base de varios puntos.

El primero de ellos es específicamente sobre la Equiparación y la solución propuesta y aprobada por el Congreso Nacional de Delegados, es ya conocida por el Gremio.

Sobre la distribución de esta partida global adjudicada al rubro Equiparación, nosotros decíamos que esta debía ser tal que no destruyera el Ordenamiento Presupuestal logrado en el año 1961.

La fórmula presentada por el Directorio no destruía este ordenamiento, pero tampoco lo mejoraba, y esto es importante porque nosotros habíamos hecho un compromiso de corregir ese ordenamiento, mejorándolo y suprimiéndole en lo posible todos los males de que adolece.

Como consecuencia de esto, se establecieron en la entrevista dos puntos complementarios que son el 2 y el 3 del acuerdo en

Con este trabajo, ahora en manos de la sub-comisión de propaganda de interconexión, tratan de reforzar la doble corriente imprescindible en el gremio, de la base al vértice, con sus inquietudes y conocimiento real de sus condiciones de trabajo y del vértice a la base, con su comprensión y aporte de los elementos de juicio necesarios, para actuar coordinado y que se ajuste a la realidad.

De pie y en marcha.

La Comisión de Interconexión, to-

cuestión, y que establecen: 2º)

Reestructuración presupuestal hacia la escala de 30 grados aprobada u otra escala intermedia con la vigente, que mantenga el criterio de diferencias más lógicas y racionales entre grados sucesivos.

3º) Esta reestructuración conjuntamente con las Normas de Ingreso y Ascenso serán incorporadas al Presupuesto 64.

En cuanto a los otros 3 puntos del acuerdo, ellos establecen respectivamente:

4º) El 50% de la equiparación, a regir desde el 1/1/64 se percibirá en efectivo a partir de dicha fecha, como asimismo el 100% a partir de julio de 1964.

5º) La etapa del 63 se saldará con los 3 meses de aporte a la Caja del aumento correspondiente a la equiparación y la liquidación de

talmente encuadrada en el lineamiento general de AUTE, al llegar a su vigésima segunda sesión consecutiva, es otro hecho que prueba que el obrero de UTE está de pie y en marcha.

El esfuerzo de cada uno, convalidado en un todo orgánico, dirigido hacia la búsqueda de soluciones al problema común, es camino eficaz para que AUTE, nuestra AUTE, auténtica avanzada de la clase trabajadora, continúe en marcha, hacia un futuro de luz, de amor y de paz.

ACTIVIDADES DE A. U. T. E.

DESDE LA BASE

COMUNICAMOS

Que por falta de espacio no hemos podido publicar la lista de asistencias de los delegados a los Congresos, lo cual haremos en el próximo número de "VOZ".

COMUNICAMOS

Que hemos resuelto poner a disposición de todos los funcionarios que así lo deseen, un espacio en el periódico "VOZ" destinado a una sección que titularemos "Cartas de los lectores". En el próximo número daremos a conocer las condiciones requeridas al efecto.

AQUI: EL CIDE

Los días 23 y 24 de noviembre fuimos invitados conjuntamente con otros gremios y centrales obreras por los compañeros bancarios, a una reunión en la Cooperativa Bancaria con el CIDE. (Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico).

Invitación que mucho agradecemos, y que contó en el aspecto organizativo, con el beneplácito de los gremios presentes, también debemos agradecer a la dirección de la cooperativa bancaria el haber cedido salones y servicios para el buen desarrollo del acto.

En esta reunión se escuchó a los técnicos del CIDE, dar un amplio informe sobre la situación del país, su evolución y perspectiva de futuro.

Terminado el informe las organizaciones gremiales expresaron su opinión sobre el mismo, así también a como veían ellos las soluciones para sacar al país de la situación en que se halla.

Largo fue el informe, muchas las opiniones, inclusive la nuestra, es un tema muy interesante,

te, y que tiene que ser de conocimiento público.

Como todo tiene un punto de partida, lógico es entonces que antes de adentrarnos en el tema empecemos por dar a conocer a todos los compañeros/as que es el CIDE, y que misión tiene.

El CIDE es: Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico, está integrada por técnicos de la CEPAL y del BID.

La CEPAL es: Comisión Económica para América Latina y el BID es: Banco Interamericano de Desarrollo.

El CIDE fue creado a iniciativa de los técnicos uruguayos y del Ministro de Hacienda para la elaboración de informes sobre la situación del país.

Este informe ya está terminado e impreso en forma de libro, teniendo como título Estudio Económico del Uruguay (Evolución y Perspectivas).

Para elaborarlo se necesitó año y medio, el mismo está basado en documentos oficiales, estadísticas oficiales, y de cifras que determinan el camino

seguido por el Uruguay en materia de Desarrollo y Economía.

Del mismo surgen con claridad los males crónicos de nuestra economía, como así también los puntos en que se deben hacer reformas o cambios de estructura.

Los informantes del CIDE, manifestaron que en el estudio objetivo (claro está desde su punto de vista) no había sido analizada la estructura política del país, a pesar de que en este aspecto, así lo expresaron también se pasa por una situación de crisis.

Pero que su misión no encuadra estos aspectos.

Este tema indudablemente será motivo de muchos artículos más, en donde no solo daremos las cifras del CIDE y sus opiniones, sino también la nuestra y la de las demás organizaciones del país.

Con ello buscamos que los funcionarios de UTE, tengan todo un panorama de desarrollo y economía del país.

Hasta el próximo número compañeros/as.

Arbitrarias Cesantías

Montevideo, diciembre 5 de 1963

Señor Presidente del Directorio de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado

Capitán de Corbeta Don Carlos M. Garat

P r e s e n t e

De nuestra mayor consideración:

La presente tiene por objeto solicitar del Directorio de su Presidencia, la reconsideración de las medidas de cesantías que se han adoptado y la suspensión de aplicación de tales medidas para el futuro, en el caso de funcionarios declarados cesantes por razones de salud, aún cuando se haya establecido un subsidio de 6 meses.

Para esta solicitud presentamos al Señor Presidente las siguientes fundamentaciones:

1) El Reglamento de Licencias por razones de salud, aprobado por el Directorio según R.-53-100. 533 del 23/12/53, ha sido derogado por el artículo 57 del estatuto del funcionario, aprobado por el Poder Ejecutivo con fecha 22 de octubre de 1954.

2) Ese artículo 57 del Estatuto del funcionario, establece: "En caso de enfermedad, los empleados tienen derecho a licencia para ausentarse del Servicio, sin perjuicio de lo establecido en la ley 10.709 de 17 de enero de 1946, hasta por tres años, siempre que a juicio del Servicio de Certificaciones Médicas de la UTE, la enfermedad no revista el carácter de crónica o incurable, haciendo al empleado inapto para el normal desempeño del empleo. En tales casos se acordará licencia al funcionario con goce de sueldo, hasta por un término de seis meses, a fin de que pueda gestionar personalmente su jubilación — como corresponde — pudiendo a su vencimiento y aunque no la hubiere obtenido, ser declarado cesante".

3) Quiere decir entonces, que únicamente en los

casos en que el Servicio de Certificaciones Médicas de UTE considere que la enfermedad del funcionario es de carácter crónico o incurable que haga al empleado inapto para el normal desempeño del empleo, y sin perjuicio del derecho a cuestionar dicho diagnóstico, puede ser declarado cesante un funcionario al término de la licencia de 6 meses.

Compañeros afectados por esta disposición del Directorio se han presentado en nuestra gremial manifestando que no se ha cumplido el requisito previo de declaración de enfermedad crónica o incurable por parte del Servicio Médico de UTE y aún existe quien estaba en goce de licencia médica cuando sorpresivamente le fue comunicada su cesantía.

Por lo expuesto, solicitamos del Directorio de su Presidencia, que antes de proceder a declarar cesante a un funcionario por razones de salud, aún cuando se le otorgue el subsidio de 6 meses, se recabe previamente el certificado del Servicio Médico de UTE, que declare al funcionario enfermo crónico o incurable y se de al funcionario el derecho a cuestionar dicho diagnóstico, si entiende que el dictamen del servicio médico de UTE puede ser susceptible de ser modificado con la aportación de nuevos exámenes, análisis o consultas médicas.

Nuestra gremial apela al sentido de solidaridad humana teniendo en cuenta lo que significará para los funcionarios del Ente y sus familias afectados por la medida de cesantía, en cuanto a posibles perjuicios no sólo económicos sino fundamentalmente morales o espirituales que puedan afectar a estos.

Sin otro particular, saludamos al Señor Presidente con nuestra mayor consideración.

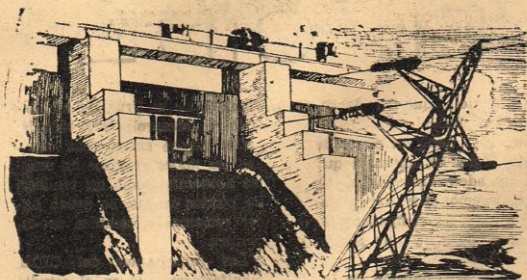
PEDRO ROCHA
Secretario

WLADIMIR TURIANSKY
Presidente

DICIEMBRE 22 ASAMBLEA GENERAL

EN EL ESTADIO DEL PLATENSE PATIN CLUB - HORA 9

Juan Paullier y Daniel Muñoz



AQUI: EL INTERIOR

SORIANO

ESTO ES NOTICIA

RIO NEGRO NUEVAS AUTORIDADES

Recientemente se llevó a cabo el acto eleccionario en esta localidad.

De acuerdo al resultado registrado, la Mesa Directiva que tendrá la res-

ponsabilidad de regir los destinos de esta Filial en el periodo 1963/64 ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente:
Vice-Presidente:
Secretario:
Pro-Secretario:
Secretario de Actas:
Pro-Tesorero:
Tesorero:
Bibliotecario:
Vocales:

Domingo A. Arbelo
Laura Britos Panizza.
Miguel Angel Rivas.
Julio Garcia Velázquez.
Isidoro Ramón Aguilar.
Miguel Chirigliano.
Juan Justo De León.
Sonia Demassi.
Walter Sburlatti.
Pedro Garcia.
Alberico Ruiz.
Luis B. Rosas.
Luis Garcia.
Juan C. Bilbao.
Julio Claramunt.
Raúl Recci.
Carlos Hahn.

Comisión Fiscal:

Con gran entusiasmo se apresan estos compañeros a enfrentar la responsabilidad contrada.

Con capacidad, con su ferviente adhesión Agrupacionista, sin ninguna

duda realizarán estos compañeros, proficua labor.

Lleguen a ellos, nuestras felicitaciones.

EL TRIUNFO DE UNA PREDICA JUSTA

Cuando en el año 1957 un conjunto de compañeros luchábamos y sosteníamos la necesidad impostergable de ir a la reforma de los Estatutos de AUTE, porque entendíamos que a esa altura a causa del proceso evolutivo general su vigencia había caducado, pues no era lo mismo regirse en ese momento y menos aún en el porvenir con los mismos estatutos que habían sido muy buenos si, en los albores de nuestra existencia como gremio, pero que en el momento que esto discutíamos un cúmulo de circunstancias obligaban a un cambio, que estuviera acorde con la realidad del momento.

La evolución operada en el movimiento Gremial, el crecimiento social, el ritmo acelerado y de avance producido en todos los órdenes, nos obligaba a prestarle a este problema de la reforma de los estatutos una especial atención.

Sosteníamos que nuestra Carta, debía facilitar y no trabar la actividad de los Organismos de Dirección.

Además decíamos que la dirección del Gremio, no podía ser solamente privilegio de aquellos que estuvieran radicados en Montevideo, preconizábamos un Congreso Nacional de Delegados con la participación directa de los compañeros del Interior, de esta manera no solo desaparecerían los privilegios, sino que esta sería la auténtica dirección, estando en un pie de igualdad Montevideo e Interior tanto en la discusión de los problemas como en las decisiones que se adoptaran dividiendo de este modo responsabilidades obligaciones y derechos.

Queríamos un Gobierno verdaderamente De-

mocrático, donde los compañeros de toda la República tuvieran Genuina representación y no representantes ajenos.

Pero... ante este hecho surgió y salió al paso de esta iniciativa un grupito de detractores que aducían que esto sería una utopía, que el Interior nunca haría valer sus derechos y menos sus decisiones, porque estas siempre serían impuestas por los Delegados de Montevideo.

Felizmente nuestra lucha salió triunfante, nuestras verdades, nuestro razonamiento primó, y conseguimos finalmente la aprobación de los nuevos Estatutos que hoy rigen los destinos de nuestra Agrupación, primero por el Colegio de Delegados y luego por la Asamblea General del Gremio.

Se implantaron seguidamente los nuevos Organismos de Dirección, y a la vista están los resultados. El Congreso Nacional de Delegados es el Organismo que discute y analiza y resuelve los problemas que posteriormente tratara la Asamblea General. De su Organización, de su capacidad, de los resultados efectivos logrados, salta a la vista que AUTE actualmente tiene un verdadero Gobierno rector.

Además cabe destacar el comportamiento de los compañeros Delegados del Interior que sin medir distancias, ni inconvenientes de traslado dicen presente a cada llamado del gremio. Así se defienden los intereses de todo el personal de la UTE.

Finalizando decimos, a seguir trabajando, a seguir superándonos de manera que cada día seamos más capaces de plantear y defender nuevas conquistas.

DICIEMBRE

22

ASAMBLEA GENERAL

EN EL ESTADIO DEL PLATENSE PATIN CLUB

Juan Paullier y Daniel Muñoz

HORA 9